

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN TPL INVESTMENT CHILE
Fondo de Inversión Administrado por Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos

Santiago, 24 de marzo de 2026

Ref. No celebración Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

Que, no habiéndose cumplido con el quórum mínimo para celebrar la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión TPL Investment Chile** (el “Fondo”), debidamente citada, la cual tenía por objeto prorrogar el plazo de duración del Fondo que vencía el 25 de marzo de 2026, se informa, por tanto, que a partir de esa misma fecha el Fondo entrara en periodo de liquidación.

En consecuencia, la Administradora procederá a citar a la brevedad posible a una nueva Asamblea Extraordinaria de Aportantes para tratar todos los temas que sean necesarios para regular la liquidación del Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.712 y el Reglamento Interno del Fondo.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos